

**DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto  
con el dictamen de los auditores independientes



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

## Contenido

	<b>Página</b>
<b>Dictamen de los auditores independientes</b>	<b>2</b>
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-21



**Viera, Ramos & Asociados S. Civil R. Ltda.**  
**Auditores & consultores**

Jr. Lomas de los Pensamientos N° 276  
 Urb. Prolongación Benavides  
 Surco Lima – Perú  
 Teléfono (51-1) 274-7790 – 722-2336  
 Celular (51-1) 996476040 - 996476020

Calle Diego Ferré N° 219  
 Urb. Las Mercedes  
 Piura – Perú  
 Teléfono (51-073) 513968  
 Celular (51-1) 996476040 - 996476020

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de  
**DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación..)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A.** al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

### Otros asuntos

Los estados financieros de **DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, no han sido examinados ni dictaminados por auditores independientes y solo se presentan para fines comparativos.

Refrendado por

**Juan Ramos Imán** (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 34063

13 de marzo, 2015  
Lima, Perú

*Viera, Ramos & Asociados S. Civil R. Ltda.*

## Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	4	590,234	451,081
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	920,690	954,298
Cuentas por cobrar diversas	6	265,676	124,423
Existencias	7	2,372,924	1,444,070
Gastos pagados por anticipado		13,572	31,220
<b>Total activo corriente</b>		<u>4,163,096</u>	<u>3,005,092</u>
Inmuebles, unidades de transporte, muebles y equipo, neto	8	439,935	414,524
<b>Total activo no corriente</b>		<u>439,935</u>	<u>414,524</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>4,603,031</b></u>	<u><b>3,419,616</b></u>
Cuentas por pagar comerciales	9	3,730,639	2,786,230
Cuentas por pagar diversas	10	431,573	361,281
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>4,162,212</u>	<u>3,147,511</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>4,162,212</u>	<u>3,147,511</u>
Capital social	11	153,663	153,663
Reserva legal	12	-	-
Resultados acumulados	13	287,156	118,442
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>440,819</u>	<u>272,105</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u><b>4,603,031</b></u>	<u><b>3,419,616</b></u>

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

## Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Ventas	16	43,717,815	38,630,366
Costo de ventas	17	(40,681,943)	(36,053,516)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3,035,872</b>	<b>2,576,850</b>
Gastos de venta	18	(2,149,513)	(1,800,601)
Gastos de administración	19	(1,315,994)	(983,318)
Otros ingresos, neto		916,157	461,824
		(2,549,350)	(2,322,095)
<b>Utilidad de operación</b>		<b>486,522</b>	<b>254,755</b>
Gastos financieros, neto		(49,987)	(53,255)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>436,535</b>	<b>201,500</b>
Impuesto a la renta	20	(149,379)	(83,058)
<b>Utilidad neta</b>		<b>287,156</b>	<b>118,442</b>

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
(Expresado en Nuevos Soles)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total Patrimonio neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	153,663	-	112,243	265,906
Distribución	-	-	(112,243)	(112,243)
Utilidad neta	-	-	118,442	118,442
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>153,663</b>	<b>-</b>	<b>118,442</b>	<b>272,105</b>
Distribución	-	-	(118,442)	(118,442)
Utilidad neta	-	-	287,156	287,156
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>153,663</b>	<b>-</b>	<b>287,156</b>	<b>440,819</b>

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros



## Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobranza a los clientes	43,751,423	38,563,106
Otros cobros relativos a la actividad	857,962	354,656
Pagos a los proveedores	(40,666,388)	(36,101,970)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(3,510,512)	(2,492,881)
Otros pagos de operación	(219,558)	(186,622)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de operación</b>	<b><u>212,927</u></b>	<b><u>136,289</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	(73,774)	(2,945)
Adquisición de intangibles		
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(73,774)</u></b>	<b><u>(2,945)</u></b>
Disminución neta del efectivo	139,153	133,344
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	451,081	317,737
<b>Saldo de efectivo al final del ejercicio</b>	<b><u>590,234</u></b>	<b><u>451,081</u></b>
<b>Conciliación del resultados neto del ejercicio</b>		
<b>Con el efectivo neto proveniente de</b>		
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	287,156	118,442
Más (menos) ajustes a la utilidad (pérdida) neta:		
Depreciación	48,363	8,679
Distribución resultados	(118,442)	(112,243)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales	33,608	(67,260)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar diversas	(58,195)	(107,168)
Disminución (aumento) de existencias	(928,854)	136,581
Aumento de gastos pagados por adelantado	17,648	(26,263)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales	944,409	(185,035)
Aumento de cuentas por pagar diversas	(12,766)	370,556
<b>Efectivo utilizado en las actividades de operación</b>	<b><u>212,927</u></b>	<b><u>136,289</u></b>

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

## **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

### **1. Identificación y actividad económica**

#### **a. Identificación**

DISTRIBUIDORA DF MARIN S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú, en la ciudad de Chincha, iniciando sus operaciones el 01 de diciembre de 1998.

Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Carretera Panamericana Sur N°199, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y departamento de Ica, Perú.

#### **b. Actividad Económica**

Tiene por objeto dedicarse a la distribución y venta al por mayor y menor de abarrotes en general.

#### **c. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2014. Los correspondientes al 2014 han sido autorizados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

### **2. Principios contables**

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) y ciertas prácticas contables de uso normal en el Perú como son las referidas a las tasas de depreciación del activo fijo, entre otras.

En el Perú el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo), es la entidad responsable de oficializar estas normas. Recién en el mes noviembre 2012 ha oficializado aquellas de aplicación vigente internacionalmente, a partir del año 2012. No obstante, mantiene la utilización del método de participación patrimonial. La Compañía estima adecuarse plenamente a las NIIF en el 2015.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a las ventas y costos de los bienes e impuesto a la renta diferido.

b. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es a su vez la moneda funcional determinada por la Compañía.

c. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estado de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado de resultados integrales en el período en que se generan.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable (efectivo) y a su valor nominal (cuentas por cobrar y cuentas por pagar), más los costos directamente relacionados con la transacción.

i.1) Clasificación de activos financieros

Se ha establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Gerencia, teniendo en cuenta la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características, determina cuál es la clasificación que les corresponde. A la Compañía solo le aplica los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados que incluye el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable se registran en el estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta “Estimación par cuentas de cobranza dudosa”.

i.2) Clasificación de pasivos financieros

Respecto a los pasivos financieros, se ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. La Compañía le aplica los pasivos financieros a costo amortizado y comprenden las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su valor de transacción debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

i.3) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

i.4) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

i.5) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago. Para el caso de las cuentas por cobrar, la Compañía considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días, por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados favorables y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

e. Existencias

Las existencias se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio, excepto en el caso de existencias por recibir que se presentan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlas en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación acumulada

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas en la Nota 8. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar los inmuebles, maquinaria y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

g. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias, siendo calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, consistente en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

h. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del periodo en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o ingreso de recursos, respectivamente.

i. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y costos se reconocen como sigue: (a) ingresos por venta de productos y el costo de venta relacionado, son reconocidos en el ejercicio en el que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad; es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; el grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación pueda ser cuantificado confiablemente y los costos incurridos en la prestación así como los que quedan por incurrir hasta completada, puedan cuantificarse confiablemente.

j. Nuevos Pronunciamientos Contables

- NIIF Emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014-

El Consejo Normativo de Contabilidad a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo mediante Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 26 de julio de 2014, oficializó la versión 2014 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes; finalmente mediante Resolución N°056-2014-EF/30 emitida el 12 de noviembre de 2014 oficializó las modificaciones de la NIC 16, NIC 41, la versión final de la NIIF 9 y la NIIF 15. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

NIIF Emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014-

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 – 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2015:

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 – 2012 y 2011 – 2013) a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

### 3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

#### a. Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses y están vinculados con cuentas por cobrar comerciales, deuda con proveedores y terceros, consecuentemente, la Compañía está expuesta a las fluctuaciones severas en los tipos de cambio de dicha moneda. La utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a la variación del tipo de cambio no ha sido considerada, dado que la Gerencia estima que, de acuerdo con las proyecciones macroeconómicas disponibles, no se producirán variaciones bruscas en los tipos de cambio en el corto plazo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013) respectivamente.

#### b. Riesgo tasas de interés

La Compañía no mantiene pasivos financieros sujetos a una tasa de interés; por lo que no mantiene este tipo de riesgo.

#### c. Concentración y riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito individual están limitadas debido a la amplia base de clientes, y a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

#### d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo no esté disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable.

La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de vencimientos de activos y pasivos de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

**4. Efectivo y equivalente de efectivo**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Caja y fondos fijos	87,748	59,792
Cuentas corrientes	502,486	391,289
<b>Total</b>	<b>590,234</b>	<b>451,081</b>

- a. La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales en monedas nacional y extranjera y los fondos son de libre disponibilidad.

**5. Cuentas por cobrar comerciales**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Facturas a terceros	1,017,851	1,051,459
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(97,161)	(97,161)
<b>Total</b>	<b>698,858</b>	<b>954,298</b>

- a. Las facturas están denominadas en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y se originan principalmente por la venta de bienes y productos.

**6. Otras cuentas por cobrar, neto**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Préstamos al personal	17,998	10,548
Impuesto a la renta tercera categoría	243,258	118,760
Cuentas por cobrar diversas	4,420	4,885
<b>Total</b>	<b>265,676</b>	<b>124,423</b>



## 7. Existencias

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Mercadería	2,355,530	1,444,070
Existencias por recibir	17,394	-
	<u>2,372,924</u>	<u>1,444,070</u>

## 8. Inmuebles, unidades de transporte, muebles y equipo, neto de depreciación acumulada

El movimiento y la composición del rubro es el siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2014</u>
<b><u>2014</u></b>			
<b>Costo</b>			
Edificios y otras construcciones	467,297		467,297
Maquinarias y equipos	2,288		2,288
Unidades de transporte	58,756	66,607	125,363
Muebles y enseres	9,158	-	9,158
Equipos diversos	44,694	7,167	51,861
Obras en curso			
	<u>582,193</u>	<u>73,774</u>	<u>655,967</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Edificios y otras construcciones	(111,292)	(26,869)	(138,161)
Maquinarias y equipos	(150)	(35)	(185)
Unidades de transporte	(7,716)	(19,027)	(26,743)
Muebles y enseres	(9,311)		(9,311)
Equipos diversos	(39,200)	(2,432)	(41,632)
	<u>(167,669)</u>	<u>(48,363)</u>	<u>(216,032)</u>
Costo neto	<u>414,524</u>		<u>439,935</u>
<b><u>2013</u></b>			
Costo	579,248	2,945	582,193
Depreciación acumulada	<u>(158,990)</u>	<u>(8,679)</u>	<u>(167,669)</u>
Costo neto	<u>420,258</u>		<u>414,524</u>

La Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

La Gerencia estima que el valor recuperable de sus activos fijos al 31 de diciembre del 2014, es mayores a sus respectivos valores en libros, por lo que no considera necesario reconocer pérdidas por desvalorización adicionales para esos activos a esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Inmuebles	3%-5%
Unidades de transporte	20%
Muebles	10%
Equipos diversos	10%
Equipos de cómputo	25%

#### 9. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A terceros:		
Facturas	3,730,639	2,786,230
	<u>3,730,639</u>	<u>2,786,230</u>

#### 10. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones, gratificaciones y participaciones por pagar	261,655	186,772
Tributos por pagar	169,918	174,509
	<u>431,573</u>	<u>361,281</u>

#### 11. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social es de S/.153,663 representado por 153,663 acciones pagadas de S/.1.00 de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2014, la estructura de participación accionaría de la Compañía es la siguiente:

<u>Participación individual en el capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
De 0.10 - .10.00	1	1.00
De 90.01 - 99.10	<u>1</u>	<u>99.00</u>
<b>Total</b>	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

**12. Reserva legal**

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

**13. Resultados acumulados**

De conformidad con la Ley 27804 de fecha 24 de agosto del 2002, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta a partir del ejercicio 2003, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1° de enero de 2003, retendrán el 4.1% de las mismas, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

**14. Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2014, según los asesores legales, la Compañía no posee procesos judiciales pendientes de resolución que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros.

**15. Participación de los trabajadores**

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y modificado por la Ley N° 28873 los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 8 % de la renta anual antes del Impuesto a la Renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable. Para el 2014 esta participación ascendió a S/. 37,238 y se encuentra formando parte de los gastos de ventas y de administración.

**16. Ventas**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Mercadería y productos	43,717,815	38,630,366
	<u>43,717,815</u>	<u>38,630,366</u>

**17. Costo de ventas**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Inventario inicial de existencias	1,444,070	1,580,651
Compras	41,610,797	35,916,935
Menos: saldo final de existencias	(2,372,924)	(1,444,070)
	<b>40,681,943</b>	<b>36,053,516</b>

**18. Gastos de ventas**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Gastos de personal	251,820	165,977
Servicios de terceros	1,763,006	1,420,977
Otros gastos menores	134,687	213,647
	<b>2,149,513</b>	<b>1,800,601</b>

**19. Gastos de administración**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Gastos de personal	1,109,285	843,053
Servicios de terceros	206,709	140,265
	<b>1,315,994</b>	<b>983,318</b>

**20. Impuesto a la renta**

La compañía ha determinado un impuesto a la renta tributario por S/. 149,379, luego de los reparos tributarios a la renta contable.

	<u>31.12.2014</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	479,833
Participación de los trabajadores	43,298
	<u>436,535</u>
Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	
1. Gastos reparables	61,396
	<u>61,396</u>
Renta neta imponible	497,931
Participación de trabajadores 8%	43,298
Impuesto a la Renta 30%	<u>149,379</u>

**21. Situación tributaria**

- a. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la renta neta imponible.

Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

De acuerdo a la Ley 30296 vigente a partir del 1 de enero de 2015, se ha modificado la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores considerando las siguientes tasas:

- Ejercicio gravable 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio gravable 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio gravable 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, en atención a dicha Ley, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
  - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
  - 2017 y 2018: 8 por ciento.
  - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

- b. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2011 a 2014 están sujetas a fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- c. A partir del año 2005 se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, el mismo que se calculó sobre el valor de sus activos netos. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceden S/. 1 millón de nuevos soles. El citado impuesto puede ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del año.
- d. Se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

A partir del mes de agosto 2012, a efectos que proceda la retención del Impuesto a la Renta de no domiciliados con la tasa del 15% por servicios de asistencia técnica se ha eliminado la obligación de presentar una declaración jurada expedida por la empresa no domiciliada (en la que declara la prestación del servicio y el registro de los ingresos). Asimismo, se ha dispuesto que el usuario local de la asistencia técnica está obligado a obtener y presentar a la SUNAT un informe de una sociedad auditora en el que se certifique que la asistencia técnica ha sido

efectivamente prestada, siempre que la contraprestación por los servicios de asistencia técnica, comprendidos en un mismo contrato, incluidas sus prórrogas y/o modificaciones, superen las 140 IUT.

- e. El Decreto Legislativo N° 976 reduce el monto mínimo a partir del cual debe de utilizarse medios de pago, estableciéndose que serán a partir de S/.3,500 u US\$ 1,000, hasta el ejercicio 2007 el monto fue S/.5,000 o US\$ 1,500. Asimismo, establece que se irá reduciendo gradualmente la alícuota del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el ejercicio 2010 de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio 2008	: 0.07 %
Ejercicio 2009	: 0.06 %
A partir de 01.01.2010	: 0.05 %

\*\*\*